

LA VISION DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA NUEVA REALIDAD DEL PARLAMENTO MEXICANO

***Diputado Alberto Anaya Gutiérrez**

Presentación

En las siguientes páginas se hace un esbozo de las principales transformaciones que ha sufrido la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y social. Asimismo, se destaca la importancia que juegan los partidos en crecimiento, como el PT, en la competencia electoral y en el Congreso de la Unión para posteriormente subrayar la nueva realidad del Parlamento Mexicano y las contribuciones de nuestro Grupo Parlamentario.

I. Las grandes transformaciones del México moderno.

Como se sabe, nuestra nación se encuentra inmersa en un profundo proceso de transformación económica, como parte de los grandes desafíos que le impuso la crisis estructural que padeció por décadas, y que hasta

nuestros días no ha sido resuelta totalmente. Asimismo, el gran cambio mundial en curso, determinó en parte la exigencia de una mayor integración de México al mercado mundial que se materializó con la puesta en vigor del TLC desde enero de 1994 y el acuerdo de libre comercio con la Unión Europea de manera más reciente y posiblemente en un futuro no muy lejano, en lo que se concibe como el acuerdo comercial más importante del presente siglo, la puesta en marcha del ALCA, que unirá a América Latina y el Caribe con los Estados Unidos y Canadá.

La enorme reforma económica que emprendió México desde el régimen de Miguel de la Madrid y que se profundizó durante los gobiernos de Salinas y Zedillo no tiene parangón en la historia reciente del país. Sin embargo, ese cambio sólo se produjo en el campo de la economía, dando mayor importancia decisiva a la em-

*Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo



presa privada como eje de la acumulación de capital y reduciendo notablemente la participación del Estado en la economía, en aras de una supuesta racionalidad del gasto público y de abandono de la política social amplia, que se había aplicado durante la vigencia del Estado del bienestar. El resultado final que produjo la crisis y la consecuente superación de la misma a partir de la aplicación de políticas neoliberales fue el empobrecimiento creciente del pueblo mexicano, con más de 70 por ciento de su población en pobreza y entre ésta, más de 26 millones de mexicanos que viven en pobreza extrema, evidenciado con ello, el rotundo fracaso de las políticas señaladas, tal como lo han reconocido sus propios promotores.

La gran ausencia en el cambio que requería nuestra nación se produjo en el ámbito de la consolidación de la democracia, que tenía como eje determinante la transformación integral del Estado mexicano, al haberse negado el PRI a emprender las reformas que demandaba la nación, lo cual produjo

una modernización del país a medias, pues al no corresponderse en el mismo nivel el cambio económico con la transformación del Estado, se generaron graves obstáculos que amenazan hasta nuestros días el rumbo que tomará nuestro país en los próximos años.

La reforma integral del Estado mexicano constituye hoy por hoy el debate más importante para culminar la transición a la democracia que inició nuestra nación desde hace varios años. En este proceso, los nuevos partidos políticos y en particular, los partidos en crecimiento juegan y jugarán un destacado papel que es necesario evaluar, conforme pasaremos a plantear.

II. El papel de los partidos en desarrollo y en general de los nuevos partidos políticos en el marco de la transición política de México.

Para entender el papel que están jugando los partidos en desarrollo, o en crecimiento como también suele llamárseles, es necesario entender

la dimensión de la reforma del Estado que demanda el país.

La Reforma del Estado constituye el aspecto central del proceso más general que tiene que ver con la transición política que la sociedad mexicana está viviendo actualmente y que ha sido el resultado por un lado, del impacto que produjeron en México las grandes transformaciones mundiales que se operaron en las dos últimas décadas asociadas a la globalización y por otra, a los cambios internos que se han operado en nuestro país, ligados a una tendencia más general que está conectada a los cambios en los ámbitos del desarrollo urbano, la educación, la información, la cultura y del surgimiento de nuevos actores sociales, así como de las cuestiones por las que más demandaba la sociedad mexicana ligadas a la mayor exigencia por una mayor democracia representativa y real, que empezó a vislumbrarse desde el estallido del movimiento estudiantil en 1968 y continuó su ascenso con el arribo al poder de gobiernos de oposición en algunos municipios del país desde mediados de los años ochenta del siglo XX, cu-

ya coronación pudimos observar con la caída del régimen priísta en el año 2000.

En esas circunstancias, la transición política de nuestra nación exige una verdadera reforma del Estado que incorpore elementos fundamentales como son la división y la autonomía real de los poderes de la Federación, el fortalecimiento de los poderes legislativo y judicial, el acotamiento constitucional del Poder Ejecutivo, la reforma constitucional para la autonomía efectiva de los pueblos y comunidades indígenas, la reforma integral hacendaria, la configuración de una política económica y social de Estado para la definición del nuevo proyecto nacional que exige la sociedad mexicana.

Para llevar a cabo esta reforma del Estado en nuestra nación es importante destacar que se necesita definir una agenda que incorpore los elementos ya señalados, que por cierto, la Comisión de Reforma del Estado de la Cámara de Diputados ya estableció, sin embargo, el problema del procedimiento, que implica establecer los



LA VISION DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA NUEVA REALIDAD DEL PARLAMENTO MEXICANO

mecanismos de participación del conjunto de las fuerzas políticas en la discusión de esa agenda, así como del conjunto de la sociedad no ha sido definido, por lo tanto, pensamos que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo deben asumir su responsabilidad de actuar como instancias para conciliar los intereses en pugna. Al mismo tiempo, se deben establecer los tiempos prudentes para la discusión de la agenda política de esta reforma del Estado mexicano, porque no se trata de un asunto menor, en esa medida, las fuerzas políticas y los mexicanos estarán llevando a término uno de los aspectos centrales de la transición política de nuestro país.

El Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, que signaron las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, con el Ejecutivo Federal, constituye una agenda política de los grandes problemas nacionales que deben ser traducidos como parte de la agenda del Congreso de la Unión y es un paso importante para lograr la consolidación de la democracia en nuestra nación; sin embargo, es im-

portante tener claro que se trata sólo de una agenda nacional, que deben ser definidos los mecanismos para que esa agenda pueda ser desarrollada y asumida por el conjunto de las fuerzas políticas y sociales de México.

En síntesis, desde el punto de vista del Partido del Trabajo, si en verdad queremos hacer un cambio de fondo en las prácticas democráticas de esta nación, debemos empezar por modificar la relación entre el Estado y la ciudadanía, transformándolo en un ente propositivo, dinámico e incluyente, para que en el futuro nuestra nación camine por los senderos de la democracia y la prosperidad.

En esta tarea, los partidos que quieran contribuir a impulsar la democratización y la transparencia de la función pública, deben asumir un papel crítico frente al actual grupo gobernante, al tiempo que deben impulsar iniciativas que permitan al pueblo mexicano tener una mayor participación en las decisiones fundamentales que definen el rumbo del país.

III. Participación del Partido del Trabajo en la consolidación de la democracia en México.

El partido del Trabajo participa actualmente en todos los procesos electorales que se desarrollan a lo largo y ancho del territorio nacional. De manera sintética, podemos enunciar cuáles son los principales propósitos que impulsamos en ese terreno y en general, en nuestra acción política.

El programa económico compatible con un proyecto de clara orientación social-popular y democrático, que sostiene el PT, se condensa en los siguientes puntos:

- Renegociación de la deuda externa e interna, a fin de liberar recursos para ampliar de manera urgente el gasto público con fines sociales (superación real de la pobreza, educación, salud, vivienda y servicios básicos)
- Política fiscal con equidad social, a efecto de sostener un incremento más duradero del gasto público con ingresos tributarios que provengan de los

preceptores de ingresos de capital, logrando de paso una distribución más equitativa de las cargas tributarias.

- Aplicación de un impuesto específico y regulación sobre los flujos de capital financiero especulativo, de manera que México logre gobernar su proceso de integración a la economía global y se libere de la tiranía de los capitales de corto plazo.

- Estatización del Banco de México, de manera que recuperemos una política monetaria activa que apoye la recuperación responsable del gasto público, eje de la ampliación de la capacidad social de acumulación.

- Saneamiento de las empresas estatales y no su privatización, para recomponer las bases del intervencionismo estatal orientado al aprendizaje tecnológico y de allí a la constitución del núcleo tecnológico endógeno.

- Política de Estado para la recuperación del salario real, que sirva de guía de detonar una recuperación generalizada del nivel de vida de las clases



LA VISION DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA NUEVA REALIDAD DEL PARLAMENTO MEXICANO

mayoritarias. En este caso se hará hincapié en la complementación entre educación, capacitación, productividad y salario.

- Uso de ingresos petroleros para modernizar a PEMEX y para apoyar a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas familiares, de suerte que logremos crear un circuito capaz de transferir los efectos positivos del incremento de la renta petrolera a la economía popular y de pequeña empresa industrial y agropecuaria.

- Instrumentación de paquetes de política industrial para la generación nacional de empleos mediante respaldo suficiente (fondos gubernamentales y acceso a crédito preferencial) a las micro, pequeñas y medianas empresas y a las empresas familiares.

- Adopción de una política de Estado para el desarrollo integral del campo que permita superar la principal fractura socio-productiva que padece el país.

- Como parte destacada del punto anterior, políticas que brinden los

apoyos suficientes a ejidos, cooperativas y comunidades agropecuarias.

- Revisión de los tratados internacionales de libre comercio para favorecer al pueblo de México y no a las oligarquías mundiales dominantes.

Con relación a los aspectos políticos debemos tener en cuenta que la derrota del PRI el pasado 2 de julio no representa el fin del régimen erigido a lo largo de siete décadas. Un sistema político no se desmonta fácilmente, y tampoco lo suplanta uno nuevo en forma repentina. En ambos casos se trata de procesos de larga maduración que en ciertas etapas, efectivamente, se precipitan en períodos breves.

El aspecto político de mayor relevancia del 2 de julio fue la muestra evidente de que el país cuenta con una nueva ciudadanía. Al votar por el cambio la mayoría de los electores no enajenó su voluntad, no hipotecó su preferencia electoral a los caprichos y desplantes caudillescos de un personaje o alianza partidista.

Lo que debe apreciarse cuidadosamente es la emergencia desembozada de una ciudadanía que puso en claro que estaba preparada para la alternancia en el poder y lo más importante, que está lista para la alternancia de la alternancia si los ganadores del momento no cumplen sus ofertas de campaña, aunque sea en las cuestiones básicas.

En los años recientes hemos visto surgir por todo el país una ciudadanía que ha venido luchando intensamente por la satisfacción de sus reivindicaciones y demandas, y lo hará de manera más amplia y vigorosa de ahora en adelante. México tiene hoy una ciudadanía que reclama y hará valer la democracia social en todos los órdenes de la vida nacional. Una ciudadanía que, al mismo tiempo, quiere y espera que esa democracia se traduzca en bienestar material.

Dicho en forma simple y llana, la gente se soltó de la opresión política y ahora va a expresar sus preocupaciones y reclamos al nivel y en los diferentes ámbitos en que se encuentre.

El pueblo mexicano está pasando a ser protagonista central de la vida política y social en sentido amplio.

Lo cierto es que la coyuntura política que se ha abierto estará caracterizada por altibajos, por la combinación de tendencias más o menos claras con cambios imprevistos. El conjunto de la sociedad mexicana y, desde luego, todos los sectores políticos habremos de pasar por transformaciones muy importantes en función de diversos factores, entre los que destacan las estrategias que cada uno adopte y, también, los dictados de la coyuntura.

Hoy tenemos una correlación de fuerzas diferente y se está configurando un nuevo mapa político derivados de tendencias sociales y políticas vigorosas (incluyendo el efecto significativo de los medios de difusión), pero de ningún modo se puede afirmar que sean irreversibles ni que deban ir en una sola dirección.

Cualquier partido político que aspire a contribuir al desarrollo integral de la sociedad mexicana, debe partir del



reconocimiento de que estamos ante una sociedad que es plural y diversa, que está a favor de la democracia participativa e incluyente, de la división y el respeto de los poderes públicos y de un manejo transparente de los recursos de los contribuyentes. En este contexto se hace necesario el consenso de las diferentes fuerzas políticas al interior del Congreso de la Unión para convertir a este Congreso en un verdadero valladar de quienes aspiran a reproducir el autoritarismo y la exclusión, cuestión que pasamos a fundamentar en el siguiente apartado.

IV. La nueva realidad del congreso mexicano y la exigencia de los acuerdos de consenso.

Como se recordará, durante los años que el PRI estuvo en el poder, el Gobierno Federal y su partido actuaron en el mismo sentido. Es más, el PRI se convirtió en un partido de Estado que actuaba como una dependencia más del Ejecutivo Federal. En ese contexto, el Congreso de la Unión, en tanto estuvo dominado por ese Partido y

por el Presidente de la República, no mantuvieron prácticamente pugnas significativas ni diferencias sustanciales en cuanto al proyecto de país que querían ni en cuanto a las iniciativas que impulsaban. El propio Congreso pasó a ser una instancia legal más que dependía del Ejecutivo Federal, porque en los hechos no había una división real de poderes.

Durante todos esos años, las decisiones políticas en México estuvieron fuera de la esfera del Congreso de la Unión y aún del partido del Presidente, ya que la alta burocracia gubernamental con el Ejecutivo Federal a su cabeza gozaron de un grado de autonomía muy amplia.

Este estado de cosas sólo podría desaparecer cuando surgiera un gobierno dividido que sería el único capaz de acotar esta autonomía, despojando con ello al presidente de atribuciones que tomaba como dadas y lo obligaría a recurrir a estrategias que hasta ese momento eran prescindibles, tal como ocurrió en nuestra nación desde 1988 cuando la mayoría del PRI en la

Cámara de Diputados se redujo de forma significativa, porque en ese entonces solo tuvo 260 diputados con lo cual quedaba por debajo de los necesarios para poder llevar a cabo reformas constitucionales, pues el artículo 135 establece, “La presente constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerde las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas”.

En estas circunstancias, al menos en la Cámara de Diputados, el PRI ya no tenía la mayoría calificada requerida para llevar adelante cualquier reforma constitucional por sí solo. Por lo tanto, el Gobierno Federal y su partido, tenían que negociar con la oposición en la Cámara de Diputa-

dos cualquier iniciativa de reforma constitucional.

El peso de la oposición política también se tradujo en cambios a las leyes electorales del país. Fue así como en 1993 se buscó reducir las diferencias de composición de los partidos en la representación del Senado de la República. Con esa reforma, el número de senadores por estado pasó de dos a cuatro, aumentando el número de senadores de 64 a 128 integrantes. Asimismo, se introdujo una nueva regla para elegir a los senadores, uno de los cuatro escaños elegidos en cada estado sería asignado al partido que ganara el segundo lugar, que también se le denomina primera minoría. Los otros tres lugares serían asignados para el partido que obtuviera la mayoría de los votos.

Esta regla fue modificada nuevamente en 1996 donde se estableció que el número de senadores por estado sería sólo de tres, repartidos de la siguiente forma: dos para el partido que ganara la mayoría de votos y uno para el que obtuviera el segundo lu-



LA VISION DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA NUEVA REALIDAD DEL PARLAMENTO MEXICANO

gar. También se estableció un grupo de 32 senadores que serían asignados a los partidos políticos de acuerdo con el porcentaje de votos que obtuviera en todo el país. El resultado inmediato de estas reformas redundó en beneficio de una mayor presencia de senadores de oposición en el senado de nuestro país, pues entre 1994 y 1997, el número de éstos pasó de 3, que representaban el 4.5 por ciento del total de esa Cámara a 51 senadores, cuyo porcentaje había aumentado para llegar a ser el 39.8 por ciento.

En la actualidad el trabajo parlamentario ha cobrado una importancia sin precedente en nuestro país. A raíz de las elecciones para renovar el Congreso en 1997 se rompió con la historia de sumisión de una de las Cámaras del Poder Legislativo hacia el Poder Ejecutivo. En ese año la H. Cámara de Diputados, contó con una mayoría opositora a los diputados del partido oficial, lo que de manera paulatina ha permitido que los consensos tengan que imponerse y la negociación entre las fuerzas políticas del

país sea el común denominador del trabajo parlamentario.

La tendencia hacia una representación más plural en el Congreso de la Unión permaneció e incluso se fortaleció en el proceso electoral que culminó el 2 de julio del 2000. Ahora, en ambas Cámaras ningún grupo parlamentario tiene mayoría absoluta. Esta situación cobra especial relevancia, sobre todo si consideramos que la agenda nacional tiene importantes asignaturas que no fueron cubiertas por el régimen político que culminó el 30 de noviembre de 2000.

Sin embargo, es necesario tener claro cual es el contexto en el que se desarrolla el trabajo legislativo para precisar los alcances y los límites del trabajo que realiza el Congreso mexicano.

Como se sabe, la situación política actual de nuestra nación se caracteriza por la creciente pugna entre el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal, teniendo como fondo las elecciones para renovar a la Cámara de Di-

putados en el 2003. Esa pugna, como se recordará, empezó desde el mismo día en que el Presidente Fox tomó posesión en diciembre de 2000.

La confrontación tomó mayores visos, cuando aprovechando su popularidad el titular del Ejecutivo Federal pretendió pasar una reforma fiscal que sin duda sólo beneficiaba a los más poderosos. Finalmente, la reforma fiscal aprobada por el Congreso de la Unión fue desconocida en parte por el Gobierno de Fox con la anulación de lo establecido en materia de impuestos especiales relacionados con la fructosa de azúcar de caña y los relativos a los artículos suntuarios, los que desconoció por la presión que ejerció el gobierno de los Estados Unidos, mediante un decreto que apareció en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de marzo del año 2002. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, anuló el pasado 12 de julio dicho Decreto foxista sobre la fructosa por considerar que el Congreso de la Unión tiene facultades para emitir leyes relativas a contribuciones y exenciones fiscales.

La reforma fiscal aprobada por el Congreso de la Unión se convirtió en la manzana de la discordia en la lucha mediática que emprendió Fox contra los legisladores a quienes empezó a responsabilizar de los problemas que vive el país y de su falta de responsabilidad por no permitir que el proyecto del Presidente caminara sin obstáculos. Sin embargo, es importante dejar claro que detrás de esa confrontación mediática se halla encubierta una lucha de mayor fondo que es necesario clarificar. Se trata en primer término de la nueva realidad que vive el país y que el Presidente y su grupo no han querido entender. Ellos continúan empeñados en creer que tienen la hegemonía política de nuestra nación, cuando en los hechos, el Congreso de la Unión se convirtió en un espacio de la arena política en el que ninguna fuerza política tiene mayoría absoluta.

Esto implica que el Congreso de la Unión representa un escenario político en el que las fuerzas tienen que lograr acuerdos de consenso, antes que de imposición por cualquiera de las



allí representadas. Este punto del problema es lo que a nuestro juicio no ha entendido Fox y su equipo que se esmeran en seguir creyendo que pueden gobernar sin tomar de manera seria al Congreso.

En segundo lugar, la lucha entre Fox y el Congreso de la Unión está evidenciando la falta de una nueva institucionalidad que garantice la autonomía de los poderes y sirva de soporte a la nueva realidad económica y política del país. Nos referimos a la urgencia de llevar a cabo una reforma integral del Estado mexicano.

Porque en el fondo, los cambios estructurales de la economía del país, no se han empatado con la urgencia de contar con nuevas instituciones políticas que respondan al combate frontal a la corrupción, el respeto y aplicación del estado de derecho para acabar con la impunidad y la ilegalidad, así como de una reforma fiscal que aliente la conformación de un Estado financieramente fuerte y con un carácter redistributivo que combata de forma frontal a la pobreza y cobre im-

puestos a los que más tienen y sea capaz de conducir el desarrollo económico nacional hacia niveles más competitivos en todos los ámbitos.

El hecho real es que el gobierno del presidente Fox y en particular él mismo han tenido una caída significativa en su rango de aceptación, si lo comparamos con la que tuvo al inicio de su gestión.

A ello, debemos agregar que persiste también la ausencia de un acuerdo político que le permita al gobierno operar sus programas; además de que tiene actualmente la presión de que enfrentará las elecciones intermedias del año próximo.

Hasta ahora, las únicas señales de la administración foxista de que está trabajando han sido en dos sentidos: impulsa reformas estratégicas de interés para los inversionistas extranjeros en energéticos, las relaciones laborales y en telecomunicaciones; y tratando de mejorar su gestión de gobierno ha tratado de atacar la corrupción, la inseguridad pública y el narcotráfico, la

pobreza el desempleo y el déficit de vivienda, entre otras. Sin embargo, después de casi dos años de gobierno no se han visto resultados claros, ni se tienen indicios de que éstos ocurran en breve.

Por su parte, los principales partidos políticos en México, una vez que han renovado sus dirigencias nacionales, buscan reposicionarse en el espectro político nacional con miras a las elecciones federales del 2003 para renovar a la Cámara de Diputados.

En este espacio político la paradoja que enfrentan los partidos abarca por igual a los grandes y a los pequeños. Por una parte, pareciera que la debilidad del gobierno fortalece a la oposición, sin embargo, el desencanto de la población se manifiesta no solamente frente al gobierno, sino también a las instituciones políticas.

En este contexto, el Partido del Trabajo está convencido que el momento político es propicio para impulsar una serie de propuestas a favor de las mayorías y que configuren un pacto na-

cional más equitativo y justo para todos los mexicanos.

El Poder Legislativo debe fortalecerse para resistir los embates del Presidente Fox. Y ello, solo será posible si sectores del PRI, PRD, el PT, el PVEM y no deberíamos descartar a ciertos legisladores Panistas, se constituyen en un marco de alianzas que permita que los proyectos fundamentales del foxismo no sean aprobados y a contrapelo promover los nuestros. Lo anterior implica un enorme esfuerzo de negociación y concertación al interior de las Cámaras pero también con las organizaciones sociales y los grupos empresariales que participen de nuestras propuestas. De manera paralela deberá seguirse contrarrestando la campaña de desprestigio en contra del Congreso de la Unión que es uno de los objetivos estratégicos de Fox y de algunos medios de comunicación.

Otra cuestión esencial es que para el 2003 la oposición se fortalezca y amplíe sus espacios en las elecciones intermedias. Para el PRI, por ejem-



plo, tener más escaños en la Cámara de Diputados es vital para sus aspiraciones para recuperar la presidencia de la República. Pero independientemente de los objetivos que cada instituto político persiga, limitar al máximo las posibilidades del PAN para mantener una fracción suficiente y bien acuerpada es un objetivo vital para la oposición. El Partido del Trabajo, en lo particular, dados los buenos resultados que ha obtenido en la mayoría de los recientes comicios en los que ha participado, será muy importante que

defina, si es el caso, su política de alianzas para el 2003.

Finalmente, es muy importante seguir con toda atención el curso de los acontecimientos mundiales y en particular los relativos a nuestra relación con los Estados Unidos. La situación mundial presenta un riesgo latente que puede desencadenar un conflicto internacional. En ese aspecto debemos seguir manteniendo nuestras posturas políticas históricas que como se ha visto son congruentes con lo que ha acontecido recientemente.